



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

443

ANUNCIO

RESOLUCIÓN Núm. 426/2025, de fecha 30 de enero de 2025, relativa a la cobertura en propiedad, mediante oposición libre, de 18 plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Admitir la abstención presentada por D. José Tomás Aznar Bentué para formar parte como vocal suplente en el Tribunal Calificador encargado del proceso selectivo para la cobertura en propiedad, por el sistema de oposición libre, de 18 plazas de Policía Local vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca.

SEGUNDO.- Nombrar a D. Samuel Lorenzo Pando como vocal suplente del Tribunal de las correspondientes pruebas selectivas, en sustitución de D. José Tomás Aznar Bentué.

TERCERO.- Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, al objeto de que los interesados formulen las recusaciones o abstenciones en relación con los miembros del Tribunal Calificador, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/15, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOP de Huesca, en la sede electrónica de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Huesca, 30 de enero de 2025. La Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.